



Unidad de Comunicación Social

## COMUNICADO 337

### CON UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD APRUEBA CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

- **Por un monto de más de 53 mmdp, que permitirá garantizar un manejo sostenible de las finanzas públicas del Estado**
- **Se aprueba Ley de Ingresos del Ejecutivo**

Mexicali, B. C., martes 31 de diciembre del 2019.- En sesión ordinaria, el Pleno del Congreso local aprobó por unanimidad el dictamen número 51 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto (CHP), que preside la diputada Rosina del Villar Casas, el cual contiene el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, por un total de 53 mil 928 millones 153 mil 290 pesos; cuyo objetivo es garantizar un manejo sostenible de las finanzas públicas y que cumpla con los ordenamientos legales que regulan la disciplina financiera y la responsabilidad hacendaria.

En sesión ordinaria, conducida por el diputado Víctor Manuel Morán Hernández en su carácter de presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, se sometieron a debate parlamentario los dictámenes emitidos por la CHP de la XXIII Legislatura.

En el dictamen se dispone el desglose de los montos asignados a los diversos poderes del Estado y a los Organismos Públicos Autónomos, mismo que queda de la siguiente manera: Poder Judicial, un mil millones de pesos; en referencia a los Organismos Autónomos, se dispone que el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California tendrá un presupuesto de egresos por 24 millones 248 mil 823 pesos; Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 13 millones 888 mil 305 pesos.

De igual forma, se determinó para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, 42 millones 157 mil 044 pesos, así como el Instituto Estatal Electoral, 234 millones de pesos y al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, 46 millones de pesos.

Asimismo, fue avalada por el Pleno del Poder Legislativo una reserva propuesta por la legisladora, María Trinidad Vaca Chacón, referente al presupuesto



## Unidad de Comunicación Social

de egresos del organismo denominado. Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a fin de continuar con el programa de estancias infantiles.

### **AUTORIZA EL CONGRESO LEY DE INGRESOS POR CERCA DE 54 MIL MILLONES DE PESOS AL PODER EJECUTIVO**

Por otra parte, el Congreso local autorizó al Poder Ejecutivo para ejercer una ley de ingresos por un monto de 53 mil 928 millones de pesos el año próximo, la cual incluye un incremento en la sobre tasa de Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo personal, del 0.63 al 1.20 por ciento, cuyos recursos recaudados serán destinados a la educación superior del Estado.

La Ley de ingresos del Ejecutivo se aprobó por unanimidad en lo general, con el dictamen 50 de la Comisión de Hacienda del Congreso.